979548

Mitú

Señora
MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Apoyo Administrativo Grupo Mixto
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés
Mitú,

Asunto: Autorización bajo correo electrónico emitido el 28 de octubre del 2024 por la Coordinadora del Grupo de Formación Profesional Integral, Concepto de supervisión prórroga del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024.

Cordial saludo,

De acuerdo al concepto de supervisión bajo correo electrónico emitido el 28 de octubre del 2024 por la Coordinadora del Grupo de Formación Profesional Integral, el concepto de supervisión que da continuidad al trámite de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Personales No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024, suscrito por MARCELA RODRIGUEZ CASTRO, identificado con la CC. No. 53.083.285 de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias se emite el siguiente concepto que justifica la Prórroga N°. 1 del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024.

En atención a lo anterior me permito autorizar la adición del contrato No CO1.PCCNTR.6222653 de 2024, cuyo objeto es “Contratar los servicios de apoyos logísticos para la divulgación y el cumplimiento de actividades de gestión institucional con el encuentro empresarial, el desarrollo de jornadas especiales de los procesos de empleo y trabajo como ferias y microferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del proceso de empleo y trabajo para el posicionamiento de los servicios APE”

MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024

La suscrita YADDY PATRICIA AGUDELO BUSTOS, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024, solicita la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024, cuyo objeto contractual es "Contratar los servicios de apoyos logísticos para la divulgación y el cumplimiento de actividades de gestión institucional con el encuentro empresarial, el desarrollo de jornadas especiales de los procesos de empleo y trabajo como ferias y microferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del proceso de empleo y trabajo para el posicionamiento de los servicios APE.", siendo una necesidad presentada por la reprogramación de la feria de empleo Expoempleo SENA 2024 por la Dirección de Empleo, sobrepasando la fecha fin del contrato -30 de octubre de 2024-.

La actividad estaba programada para el 18 de octubre 2024, sin embargo, la Doctora Luz Dana Leal Ruiz – Directora APE por medio de correo electrónico institucional comunico el martes 14 de octubre la novedad presenta para realizar la feria de empleo, refiriendo "De manera atenta me permito informar que teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra en el plan de mejora en la eficiencia operativa que contribuya a la tomas de decisiones, lo cual implica la migración de datos por el cambio de infraestructura tecnológica, comedidamente me permito informales que el aplicativo virtual de la Agencia Pública de Empleo, no estará en funcionamiento entre el 14 y el 27 de octubre ya que fueron las fechas establecidas por la Oficina de Sistemas para la correspondiente migración de la APE".

De acuerdo con el anterior, la feria de Expoemplo SENA se reprograma para el día 18 de noviembre del 2024 como lo determina el lineamiento: "Desarrollo de una jornada nacional de empleo en 33 regionales a través de eventos presenciales en las oficinas de la Agencia Pública de Empleo o en los lugares que determine la regional a través de la realización de ferias y microferias de empleo según la guía establecida en la plataforma de Compromiso: https://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=5297. Para esta feria se espera la publicación de 26.000 vacantes a través de la Agencia Pública de Empleo y procesos de intermediación laboral, así como la realización de talleres de orientación ocupacional dirigidos a esta población. El horario de la jornada en todo el país será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sin embargo, todas las oficinas de la Agencia Pública de Empleo a nivel regional deben estar abiertas al público a las 7:00 a.m. el lunes 18 de noviembre".
Por lo anterior, se hace necesario solicitar la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024 al 30 de noviembre 2024 y generando un cuarto pago para dicho mes, acorde con la forma de pago" El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pagos parciales mensuales hasta agotar el ciento por ciento (100%) del recurso una vez se relacione la cantidad de eventos realizados".

Por lo anteriormente expuesto, el valor total del contrato No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024 de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS no tendrá ninguna afectación.

Contrato **CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024**	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 33.860.000**
Valor adicionado al contrato – modificación N°1	**$ 4.351.000**
Nuevo valor del contrato y RP.	**$38.221.000**

Plazo de Ejecución del contrato: hasta el 30 de noviembre de 2024.

CDP: Para sufragar el pago de las obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2624 del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional.

Ampliación de la garantía de cumplimiento: El operador deberá presentar la modificación de garantía de cumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.6222653 del 17 de abril de 2024, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma del documento de PRORROGA No. 1.

Gracias por el apoyo,

Atentamente,

Firmado digitalmente por JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Fecha: 2024.10.28 20:08:09 -05'00'

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (E)

Anexo: Concepto de supervisión

Proyectó: Wbeyman Fernando Lozano Velez - Apoyo Administrativo Subdirección